

EUFRATESINVEST S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
(Expresado en dólares de E.U.A.)

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

1.- OPERACIONES.

La Compañía EUFRATESINVEST S.A., se constituyó en Guayaquil- Ecuador, el 16 de Marzo del 2004, mediante Resolución No. 08.G.U.00001894, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil del 31 de Marzo del 2004 e inscrita el 15 de Abril del 2004 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, por la Delegada Abogada Tatiana García Plaza, siendo su objetivo principal: La Construcción de calles y carreteras, construcción de puentes y túneles. Ventas al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción.

Preparación de los Estados Financieros.- Los Estados de Situación Financiera y anexos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo: Incluye valores en caja, cuenta bancaria e inversiones mantenidas localmente.

Propiedad, Planta y Equipos: La adquisición de Activos Fijos se encuentra registrada al costo de adquisición.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados de año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>Índice de Depreciación</u>
Edificios (Bodegas)	5%
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%
Maquinarias	10%

Deterioro del valor de Activos no Corrientes, en cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables: Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo al artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario. En opinión de la administración de la Compañía, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no se requiere provisión adicional.

Reserva Legal: La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La compañía no realiza la reserva legal, ya que, esta supera el 50% del capital social.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos: Los ingresos por la Construcción de calles y carreteras, construcción de puentes y túneles. Ventas al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

Valuación de Activos Fijos: Al costo de adquisición. El costo de Activos Fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2013 a las tasas del 15% y 22% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

2.- Caja -Bancos

Al 31 de Diciembre del 2013, las cuentas Caja y Bancos, son como sigue:

Caja / Banco	<u>205.654,45</u>
TOTAL CAJA / BANCO	205.654,45

3.- Cuentas por Cobrar

Las Cuentas y Documentos por Cobrar al 31 de Diciembre del 2013, son como sigue:

Cuentas por Cobrar	<u>516.682,43</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	516.682,43

4.- Retenciones en la Fuente

Las cuentas por Retenciones en la Fuente al 31 de Diciembre del 2013, son como sigue:

Retenciones en la Fuente	<u>98.833,91</u>
TOTAL CUENTAS RETENCIONES EN LA FUENTE	98.833,91

5.- Inventarios

La cuenta Inventarios al 31 de Diciembre del 2013, son como sigue:

Inventarios	<u>416.219,91</u>
TOTAL INVENTARIOS	416.219,91

6.- Propiedad Planta y Equipos (Activos Fijos).

La cuenta de Activos Fijos al 31 de Diciembre del 2013 son como sigue:

Propiedad, Planta y Equipos	<u>2.018.640,12</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	2.018.640,12

EUFRAATESINVEST S.A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES	RETIROS Y/O AJUSTES	APLICACIÓN NEC 17		SALDO AL 31/12/2013
				% SOBRE COSTO		
Muebles y Enseres	0,00	0,00	0,00	10%		0,00
Maquinarias y Equipos	2.305.860,22	129.367,50	0,00	10%		2.435.227,72
Equipos de Computación	5.894,70	691,96	0,00	33%		6.586,66
Vehiculos	275.582,03	200.740,44	0,00	20%		476.322,47
TOTAL	2.587.336,95	330.799,90	0,00			2.918.136,85
(-)Depreciación Acumulada	-615.109,60	-284.387,13	0,00			-899.496,73
TOTAL ACTIVO NETO	1.972.227,35	46.412,77	0,00			2.018.640,12

7.- Documentos por Pagar Proveedores

Al 31 de Diciembre del 2013, las Cuentas Documentos por Pagar Proveedores; son como sigue:

Documentos por Pagar Proveedores	410.644,24
TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	<u>410.644,24</u>

8.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre del 2013, la Cuenta por Pagar a Largo Plazo; son como sigue:

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1.384.193,97
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	<u>1.384.193,97</u>

9.- Capital Social.-

Está representado por un Capital Suscrito y Pagado de \$800,00, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10.- RESULTADOS DEL EJERCICIO UTILIDAD

Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 39.876,68.

11.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

12. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las “NIIF” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía EUFRATESINVEST S.A. ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

13.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de Junio del 2010.

14.- EVENTOS SUBSECUENTES.

1.-Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Mayo del 2014), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.
